



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA "PRODUCCION DE
SOPORTE GRAFICO CORPORATIVO DEL PROYECTO
UNE REGION ARICA Y PARINACOTA", N° 5420-9-
LE10.

RESOLUCION EXENTA N° 205
ARICA, 24 FEB 2010

VISTOS:

1. Las Bases administrativas, Específicas y Técnicas aprobadas por resolución 85, del año 2010, de la propuesta pública "Producción de Soporte Gráfico Corporativo del Proyecto UNE Región de Arica y Parinacota".
2. El memorándum N° 56, de fecha 22 de febrero de 2010, de la Sra. Jefa (S) de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Departamento Jurídico.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1- 19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 – 19.175, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Público para el año 2010, el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que es necesario darle continuidad al proceso licitatorio señalado en el numeral 1 de los Vistos.



RESUELVO:

1. **ADJUDICASE** la propuesta pública denominada "Producción de Soporte Gráfico Corporativo del Proyecto UNE Región de Arica y Parinacota", N° 5420-9-LE10, al proveedor ZIO Agencia de Publicidad, Rut 53.311.458-K, por un monto total de \$ 4.900.000 (Cuatro millones novecientos mil pesos) Impuestos Incluidos.
2. **CELÉBRESE** el respectivo contrato entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el proveedor señalado, si fuere procedente.
3. **IMPUTESE** el gasto que origine el contrato que se aprueba al importe de la Comisión Europea Presupuesto 2010 del proyecto "Estrategias de Desarrollo Urbano en América Latina y Europa, URB-AL III, Código DCI-ALA/19.09.01/08/19157/161.322/urb-al III-77".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO ROCAFULL LOPEZ
INTENDENTE REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OSV/osv

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Oficina de partes.

